¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1836. (NO 3,898.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes ....7 Pesos
Números sueltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

AVISO A LOS MEDICOS

Baño de Vapor Portátil.

ACABA de establecerse un Baño de Vapor portátil que reune á la perfeccion todas las comodidades que puedan desear los enfermos: como la de poder pasar de la cama al Baño sin ayuda de nadie, aunque el enfermo este enteramente tullido, y volver del Baño á la cama con la misma facilidad. Tambien aguantar un calor exesivo sin recelo ninguno de que le ataque la vista ó de estar sofocado. En fin este Baño construido de un modo tan ingenioso, y propio para administrar baños y medios-baños de vapor ó sulfúricos, segun lo manden los medicos se hace recomendable al público por sus grandes comodidades, pudiendo darse en casa de los enfermos, ó en la del dueño, Calle de la Victoria No.159. de la Plaza de la Victoria 6 cuadras para el campo a empezar la septima la segunda casa á mano derecha. jl. Imp.

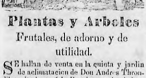

Plantas y Arboles

Frutales, de adorno y de utilidad.

SE hallan de venta en la quinta y jardin de aclimatacien de Don Andres Throndike, sita junto á la Recoleta, sobre la barranca del Rio.

Hay algunas adiciones nuevas á su extensa coleccion anterior.—Este establecimiento útil ya es bien conocido por la variedad, calidad y sus precios módicos. La confianza adquirida por el propietario cuando ha sido menester dejar á su experiencia y juicio la seleccion de las plantas: el esmero y puntualidad en la ejecucion de las órdenes, son sus títulos de preferencia, sin necesidad de alucinar al público con nombres puestos á su capricho.

Siendo la compra hasta 50 pesos las plantas serán conducidas á cualesquiera parte de la ciudad. m24 tfe

☞Interesantisimo.

Mudanza de Domicilio.

D. GUILLERMO MARSDEN,

Pintor Empapelador, &c.

TIENE el honor de poner en conocimiento de sus amigos, marchantes, y del público en general, que acaba de trasladar su acreditado establecimiento de pinturas &c., de la calle de la Florida No. 6, á la de la Victoria No, 39½, donde prosigue egerciendo todos los ramos de su oficio en pintar y empapelar casas, poner cielos rasos, y colocar campanillas con sus resortes correspondientes; y en fin en ejecutar todo lo que concierne al adorno interior y exterior de los edificios, comprometiendose á completar como siempre, todas las obras que se le confiaren con la mayor prontitud, esmero y elegancia, siendo comparables estas calidades solo con la excelencia de los materiales que subministra, y la extrema equidad de sus precios; no dudando, por tal conducta, de dar universal satisfaccion, y de merecer la misma distinguida proteccion que hasta ahora se ha dignado dispensarle este generoso público.

En este nuevo almacen se hallará en venta, por mayor y menor, en todo tiempo el surtido mas extenso y completo de pinturas secas y en caldo, aceite, agua ras, pinceles, papeles, &c., como una infinidad de otros artículos relativos á los diversos ramos arriba especificados.

D. G. M. tambien ofrece con toda confianza en su eficacia una composicion que ha descubierto para impedir que pase el agua por los techos; y ademas quita las manchas que hayan sido causadas en los cielos rasos por las goteras.

N. B.—Polvo de ladrillo para algamaza en cualquier cantidad, entregado en casa del comprador á 4 pesos, 4 reales fanega, y á 4 pesos fanega mandándola buscar. m1 1mc

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el Sr. D. Felipe Senillosa, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

—

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dán todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas sin necesidad de tener los originales á la vista.

COLECCION DE obras y documentos

RELATIVOS

A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA

DE LAS PROVINCIAS

DEL RIO DE LA PLATA.

ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES

POR PEDRO DE ANGELIS.

—

TOMO SEGUNDO.

—

Este cuaderno, que corresponde á la suscripcion del mes de Abril,

Contiene:—

1. Discurso preliminar del Editor á la *Descripcion de Potosí;* para colocarse al frente de dicha obra.
2. Conclusion del poema histórico, del Arcidiano Barco Centenera.
3. Descripcion del Rio Paraguay, desde la boca del Xaurú, hasta la confluencia del Paraná, por el P. Quiroga, Jesuita.
4. Diario de la navegacion y reconocimiento del rio Tebicuarí, obra póstuma de D. Felix de Azara.
5. Lista de los Sres. Suscriptores.

—

El próximo cuaderno, que se publicará el dia 31 de Mayo.

Contendra:—

1 El índice del poema de Barco Centenera.
2. Los discursos preliminares del Editor á las varias obras comprendidas en el tomo II. de la coleccion, con el índice general del volúmen para completarlo.
3. La descripcion geografica y estadística de la Provincia de Santa Cruz de la Sierra, con varios documentos y apéndices: obra póstuma de D. Francisco de Viedma, Gobernador Intendente de la misma Provincia.

Con esta descripcion empieza el tomo III. de la coleccion.

—

Damos á los Sres. Suscriptores las mas expresivas gracias por el interes que han manifestado á favor de nuestra empresa; la que nos hubiera sido imposible llevar adelante sin tan noble y generosa proteccion.

EL EDITOR.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross.

Baratillo

Calle de la Victoria Núm. 92, frente la Confitería de Baldraco, tienda de 2 puertas.

MEDIAS blancas . . . . 7 reales.
Id. de colores finas . . 14 id.
Merinos franceses de todas colores . . . . 9 pesos.
Pañuelos de seda de manos . . 5 id
Listados finos para vestidos . . 10 reales.
Pañuelos de cambrai de hilo guarda de color . . . . . 6 pesos.
Golas de punto de lo mejor . 30 id.
Puntillas de algodon . . . 1½ rs.
Cinturones de ule para niño . . 2 pesos.
Bramantes de algodon . . . 5 y 6 reales.
Fleco de bellota para colgadura . 12 id.
Nanquines lista rosada . . . 7 reales.
Hilo de ovillos (libra) . . . . 4¾ ps.
Pañuelos de Cachimir de capote 20 id.
Id. de cambrai bordados . . 7 id.
Chales de Cachimir muy grandes 25 id.
Tiradores de punto . . . . 5 reales.
Botines de lana y algodon . . 3 id.
Medias negras de algodon finas 2 pesos.
Colchas de algodon de color moteadas . . . . 7 pesos.
Espejos . . . . 5 reales.
Jabon de olor . . . . . . real.
Alfileteros . . . . . . ½ real
Crema de Persia . . . . . 4 reales.
Pomadas, tarro . . . . . 2 id.
Jabon de almendra superior . . 6 id.
Carreteles de hilo bueno . . . 1½ id.
Tiras de tul muy buenas y anchas 2 y 3 rs.
Randas alemanas anchas . . 2½ rs.
Guantes de cabretilla . . . . 8 reales.
Pañuelos del Tibet de 7 cuartas 32 pesos.
" " 6 cuartas 22 id.
" " 5 cuartas 7 id.
Cajas de oblea . . . . . 3 reales
Peinetillas de talco para rulos . 3 id.
Cucharas de composicion (docena) 3½ ps.
Cubiertos cabo blanco, (id.) 12 pesos.
Encages bordados de hilo . . 6 reales.
m31 3p

Mazacotes

GRANDES, construidos como los del Brasil por arrobas á precios equitativos, y chicos de á medio, á 5 y medio reales el peso, y llevando mas de 8 pesos se darán mas baratos. Tambien se recibe azucar por inferior que sea á cambio de mazacote; en la calle de la Catedral No. 196. m30 5p

Avis á Messieurs les

VOYAGEURS.

UN jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, où l'on pourra s'addresse á toute heure de la journée.

Acaba de Publicarse

SE Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL

Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4

☞Adviértese que no quedan sino mus pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion importante 133 pesos 2 reales que ha hecho el habilitado D. Francisco Lopez entre los empleados del Tribunal de comercio, por el haber devengado en el mes de Marzo anterior, está legitimamente comprobada, y conforme con la cantidad que recibió de la Tesoria general, y en su virtud no encuentra reparo esta Contaduría en que V. E. le preste su aprobacion. Buenos Aires, Abril 12 de 1835.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

A 17 del mes de América de 836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

La antecedente cuenta que rinde D. Juan N. Terreros comisionado de la obra del camino General Quiroga, y correspondiente á los gastos del mes de Marzo anterior, está comrrobada con los documentos num. 1 á 2 y en la cantidad de 235 pesos 5 reales y rebatida esta, de 426 pesos 6 reales, que fué la existencia que resultó de la cuenta de Febrero, queda para la del mes presente el sobrante de 191 pesos 1 real, y en esta inteligencia no se ofrece reparo á la contaduría para que V. E. la apruebe. Buenos Ayres, Abril 20 de 1834.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

A 17 del mes de América de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo.Sr.—

D. Marcos Prudant, como habilitado de los empleados en la administracion general de correos, comprueba con 8 documentos que acompaña á esta cuenta haber distribuido 1241 pesos 5 reales en el pago correspondiente al presente mes, y siendo esta suma igual á la recibida de Tesorería puede V. E. siendo servido aprobarla. Buenos Ayres, Marzo 28 de 836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.

A 13 del mes de América de 1836——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rubrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo. Sr.—

Estando conforme y comprobada esta distribucion con los 1900 pesos que recibió de Tesorería el habilitado de la sociedad de beneficencia D. Domingo Cabello para el pago de los alquileres de las casas que ocupan las escuelas de niñas en la ciudad y campaña por el presente mes puede V. E. aprobarla. Marzo 22 de 836.

Victorino Fuentes—Juan José Urquiza.

A 17 del mes de América de 1836.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

—

Exmo Sr.—

Resultando en esta Contaduría contra el Rector de la Universidad, el cargo de 124 pesos por lo recibido para gastos menores del mes de Febrero, inclusa la existencia de Enero anterior, se descarga en esta cuenta y lo comprueba con tres documentos, de 59 pesos invertidos en gastos del Museo, Universidad y contribucion de Serenos, por manera que rebatida esta suma del cargo general, queda para la cuenta de Marzo una existencia de 65 pesos, y de la que se le ha formado en el libro de asientos el correspondiente cargo; por lo que puede V. E. siendo servido, darle á esta su aprobacion. Abril 20 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

A 17 del mes de América de 836.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.—*Rojas.*

———

¡VIVA LA FEDERACION!

ESTADO general que manifiesta los Buques HAMBURGUESES que han entrado al Puerto de Buenos Aires en el 1er. semestre de 1835, con expresion de su número, efectos importados y exportados, su valor y derechos que han satisfecho.

Artículos Importados.

ARTÍCULOS.	CANTIDAD.		VALORES.
Arpilleras	315	piezas	6,720
Agujas	300	millar.	700
Alfileres para el pelo	120	"	80
Azul	251	libras	394
Armnicos	197	docen.	985
Alquitran	218	barric.	5,232
Aguardiente	1008	damaj.	12,127
Id.	½	pipa	300
Almidon	779	arrob.	7,168
Brines	74	piezas	2,384
Bordonas	50	grues.	2,000
Balancitas	100		1,000
Botones para chalecos	208	grues.	520
Botas	25	pares	390
Botellas de tinta	112		125
Cortes de chaleco	1[illegible]0	docen.	3,120
Cintas de lana	396	piezas	544 1
Creas	204	"	23,000
Cintas para sombrero	152	"	780
Carritos de junco	12		540
Crucifijos	6	docen.	360
Cuerdas romanas	100	atados	500
Cajas para rapé	5	docen.	390
Cucharas de estaño	502 ½	docen.	754
Cuchillos	200	"	2,000
Cascabeles	300	paque.	1,050
Clavos para tapiceros	100	millar.	200
Cristales huecos	36	cajon.	5,415
Cerveza	78	docen.	936
Cinta para zapatos	805	piezas	335
Carbon	90	tonel.	5,720
Cigarros	467250		39,843 6
Cigarrillos	6554		614 3
Drogas	7	bultos	6,918
Evillas para sombrero	500	grues.	1,700
			134,845 2

ARTÍCULOS.	CANTIDAD.		VALORES.
	Del frente—		134,845 2
Encerados	39	piezas	624
Espejos en marco	53		212
Dichos para sala	3		800
Dichos de carton	347	docen.	5,944
Dichos en cajita	60	"	1,200
Encurtidos	11	barric.	160
Felpa	4646	var.	39,844
Forros para gorra	500	forr.	1,750
Dichos para sombrero	4	piezas	130
Fondos de seda para id.	341		125
Dichos de papel id	341		70 4
Guitarras	2		100
Ginebra	116	pipas	37,138
Id.	4008	frasq.	49,180
Id.	6744	tarros	4,667 4
Id.	300	can.	3,900
Garbanzos	39	arrob.	117
Hilo para zapatero	105	libras	157 4
Harina	40	barric.	3,[illegible]00
Irlandas	24	piezas	2,369
Jarcia	56	rollos	3,480
Jamones	48	arrob.	1,440
Lonas	20	piezas	1,800
Libros en blanco	13	cajon.	1,600
Lacre	180	libras	930
Lapices	10144		84
Látigos	26	docen.	39[illegible]
Lunas para espejo	435		3,845
Libritos litografiados	129		756 3
Leña	100		20
Medias de algodon	60	docen.	1,500
Mercería	20	bultos	11,702
Manteca	31	libras	31
Molinillos	580		1,187 4
			315,300 5

ARTICULOS.	CANTIDAD.		VALORES.
	del frente		315,300 5
Naipes	64	grues.	3,840
Pañuelos de seda	276 ⅔	docen.	17,987
Dichos foulares	270	"	15,942 4
Paños	265	yardas	3,445
Pañuelos fleco de lana	1290	pañuel.	102,459
Pelo para sombrero	957 ¾	libras	2,867
Perfumería	1	cajon	249
Peines batidores	300	docen.	2,700
Plumas de escribir	62	millar.	1,640
Pesos de marco	188	libras	480
Pinceles	57	docen.	222
Pianos	4		4,300
Papel de cartas	61 [illegible]	resmas	1,780
Pizarras	111	docen.	3,952
Papas	106	canast.	324
Platillas	200	piezas	14,000
Rascadores	13		12
Sables para caballería	1627		19,524
Sal	4560	faneg.	43,178
Tela para chalecos	1195	varas	4,305
Tafiletes para sombrero	469	docen.	2,[illegible]66
Trensillas para id.	80	"	160
Tigeras para trasquilar	200	"	4,493
Dichas para costura	208	"	1,784
Tiza molida	180	libras	[illegible],140
Tablas	100000	pies	18,8[illegible]0
Tirantillos	26		78
Vidrios planos	335	cajon.	10,050
Utiles para sombrereros	2	bultos	58
Zapatos	107	pares	528
			598,365 1

Frutos Exportados.

FRUTOS.	CANTIDAD.		VALORES.
Vacas	10	anim.	400
Caballos	20		2,000
Cueros vacunos	10019		250,475
Carne salada	5420	quint.	70,460
Mulas	70		7,000
			330,335

Resúmen.

Buques que han entrado -	6
Id. que han salido - -	3
Toneladas - - - - - - -	1,202
Derechos de Puerto - - -	1,724
Valor importado - - - -	598,365 1
Derechos de entrada - - -	126,468 3
Valor exportado en frutos -	330,335
Derechos de salida - - -	13,213

Colecturia general, Abril 30 de 1836.

Pedro Bernal.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Hacienda.——

Buenos Aires, Mayo 31 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Siendo conveniente para la mejor ejecucion del presupuesto anual de gastos de la Provincia, y exactitud en la formacion de los estados mensuales, que los documentos de pago se clasifiquen antes de pasar á la Tesorería general, el Gobierno ha acordado y decreta:—

Artículo 1. Ni la contaduría podrá intervenir, ni el tesorero pagar, ningun documento que aun cuando esté decretado por el Gobierno no lleve expresado al márgen con la rúbrica del Ministro de Hacienda el ramo ó ramos del presupuesto á que pertenezca.

2. Comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al Registro Oficial.

ROSAS.
JOSE M. ROJAS.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, JUNIO 3 DE 1836

¡VIVA LA FEDERACION!

V i v a l a f e d e r a c i o n
i V i v a l a f e d e r a c i o
v i V i v a l a f e d e r a c i
a v i V i v a l a f e d e r a c
l a v i V i v a l a f e d e r a
a l a v i V i v a l a f e d e r
f a l a v i V i v a l a f e d e
e f a l a v i V i v a l a f e d
d e f a l a v i V i v a l a f e
e d e f a l a v i V i v a l a f
r e d e f a l a v i V i v a l a
a r e d e f a l a v i V i v a l
c a r e d e f a l a v i V i v a
i c a r e d e f a l a v i V i v
o i c a r e d e f a l a v i V i
n o i c a r e d e f a l a v i V

El Miercoles 1.º del presente se han celebrado en la Iglesia de San Ignacio los funerales por el alma del finado Sr. D. Carlos José Maria de Vins, Marques de Peysac, Encargado de Negocios y Cónsul General de S. M. el Rey de los Franceses, cerca del Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina. El Templo se hallaba fúnebre á la vez que elegantemente adornado, elevándose en su centro un magestuoso túmulo. Los oficios han sido solemnes y clásicos; y todo género de honores se ha tributado á la digna memoria del ilustre finado.

El acompañamiento salió del Consulado General de Francia, y era númeroso y selecto. La concurrencia al Templo ha sido inmensa. En fin, los Franceses y Argentinos se han esmerado en adjudicar al recomendable Marques de Peysac las últimas y sínceras demostraciones del aprecio que supo merecer por sus eminentes calidades.

El Sr. Ministro de Relaciones Exteriores Dr. D. Felipe Arana presidió el cuerpo de funcionarios y empleados públicos; y pronunció oportunamente la alocucion que tenemos la satisfaccion de publicar.

En el Consulado General leyó el Sr. Canciller del mismo D. Alfonso Petitjean una oracion alusiva al objeto que reunia á todos al deredor de los restos del ilustre finado; que igualmente tenemos el placer de publicar.

El pesar que ha excitado el inesperado fallecimiento del Sr. Marques de Peysac ha sido bien sentido en todas las clases de la sociedad; y en ello presenciamos un testimonio elocuente de los respetos que inspira á la conciencia pública la conducta del hombre que, aun en las azarosas circunstancias de la carrera diplomática, sabe dar ejemplos de justicia, de honor y de buena fé.—Su conducta es un modelo; y su pérdida no puede menos que excitar el pesar proveniente de esas simpatías elevadas que arrancan de un sentimiento de justicia dominante siempre en los pueblos así como en los individuos, apesar de las circunstancias, de los tiempos y de diferencias accidentales. Siempre el hombre justo, el que respeta los derechos de los pueblos, en que egerce funciones ó encargos de la sociedad á que pertenece, el que practicamente comprueba en el pais de su residencia virtudes apreciables, el que sabe combinar sus deberes públicos con los no menos respetables hácia otra sociedad en la que es constituido á desempeñar un rol distinguido, ese hombre obtiene en justa reciprocidad aprecio y respeto en su vida, pesar y sentimiento en su muerte. Tal es el caso con el Marques de Peysac: su pérdida ha sido sentida en este pais como lo hubiera sido en su Patria, en su hogar, en el regazo de su familia. Tan cierto es que el verdadero mérito se concilia donde quiera amistosas simpatias y deja en pos de sí indelebles recuerdos.

Alocucion del Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

SEÑORES:

El público testimonio con que el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres ha manifestado su sincero pesar por el inesperado fallecimiento del Sr. Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses y Cónsul General de Francia, Marques de Vins de Peysac, y el particular aprecio que le merecia su persona, es un homenage debido á la sabiduría, prudencia y discresion con que se condujo en su correspondencia oficial con el Gobierno Encargado de las Relaciones Exteriores de las provincias de la Confederacion Argentina. Arrebatado de una muerte súbita ha desaparecido de nosotros, legando á la Nacion francesa y á los argentinos todos los muchos y distinguidos títulos con que se hizo digno del justo dolor que su pérdida ha causado á la primera, y del profundo sentimiento que por ella demuestran los segundos. S. E. el Sr. Gobernador tan decidido apreciador de las calidades personales que recomendaban al finado Sr. Marques de Vins de Peysac, como de la rectitud y dignidad que acreditó en su caracter de Encargado de Negocios de S. M. el Rey de los Franceses, ha querido corresponder con esta fúnebre demostracion á la conducta franca y amistosa del finado, y si por ella ha perpetuado en la historia de la República Argentina el nombre esclarecido de tan buen amigo y honorable diplomático, ha acreditado tambien la sincera amistad que existe entre la Nacion Francesa y las Provincias de la Confederacion.

Oracion del Canciller del Consulado General de Francia.

SEÑORES.

Apenas corrió un mes, y ya estos salones, á donde resonaban los acentos del placer, nos ven reunidos para llorar al lado de una tumba, al que presidia con tanta amenidad una fiesta suntuosa.

¡ Que contraste! ¡ y cuan breve ha sido el intervalo entre esos raptos de alegria y esta escena de luto!

El Sr. de Vins de Peysac, Encargado de Negocios y Cónsul general de Francia, todavia en la fuerza de la edad, con todas las apariencias de una salud florida, ocupando un puesto eminente, disfrutando la confianza de su soberano, el amor y aprecio público, es arrebatado repentinamente á su pátria, á su familia, á sus numerosos amigos al momento que todos lo creiamos llamado á llenar una carrera tan larga como honrada y feliz.

Me humillo ante los designios de la divina providencia, mas cuando nos hiere con golpes tan sensibles, sin duda no exige de nosotros mas q' una entera sumision á sus decretos, y no nos prohibe el justo desahogo de un legitimo dolor.

No me empeñaré en delinear el cuadro de las recomendables prendas que adornaban al honorable Representante de la Francia, cuya pérdida lamentamos. ¿ Que seria su panegírico pronunciado por mi débil voz al lado de los relevanies testimonios de estimacion con que le honraba el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres, encargado de las Relaciones esteriores de las Provincias de la Confederacion Argentina, presidido por el Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, tan justo apreciador del verdadero mérito? ¿ y que mayor elogio que los honores tributados á su memoria por todas las notabilidades, tanto nacionales como estrangeras, que encierra en sí Buenos Ayres?

¿ Hablaré de su integridad en el egercicio de sus funciones? ¿ Diré que despues de 30 años pasados en empleos importantes, la principal riqueza de la herencia que deja á su familia consiste en el egemplo de su noble conducta? ¿ Insistiré sobre sus talentos administrativos, su carácter privado, su celo en servir tanto al débil como al poderoso, al pobre al par del rico?....Ah señores, por mas elocuente que fuese una semejante oracion fúnebre, siempre quedaria bien inferior á la impresion que debe dejar en vuestros ánimos el sentimiento que estalla por todas partes, con tan unanime y dolorosa expresion.

Si desde la última morada en que ya, sin duda, goza la recompensa eterna de sus virtudes, arroja una mirada sobre estos lugares, tan sincera y profundamente contristados por su muerte, oirá nuestros votos, y nos ayudará á pagar la deuda de una gratitud que sentimos mucho mejor q' lo que la podemos expresar; llamará las bendiciones del Cielo sobre la generosa Confederacion Argentina, que en tan infortunado acontecimiento, ha manifestado su justa simpatía de una manera particular y distinguida, y que lo supo apreciar de un modo no menos honorífico para sí misma que para él; asi como sobre el Gran Ciudadano que preside, con tanta gloria los destinos de este pais, y cuya amistad acompaña en la tumba al q' hoy todos lloramos por tan numerosos y justos títulos.

Hemos sido favorecidos con la siguiente comunicacion que ha dirigido el sobrino del finado Sr. Marqués de Vins de Peysac al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores.

✝ Buenos Ayres, Junio 1 de 1836.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

SR. MINISTRO.

A. Selmour Chateau, sobrino del finado Sr. de Vins de Peysac se toma la libertad de dirigirse á V. E., con la confiada esperanza que en vista de la triste circunstancia é imperioso objeto que motivan la presente, se dignará V. E. dispensar su forma poco regular.

Señor Ministro, desde que por el mas fatal é imprevisto suceso perdí un pariente querido, las conveniencias no me han permitido, como lo hubiera deseado, satisfacer la inmensa deuda de gratitud que he contraido hácia el Exmo. Gobierno de Buenos Ayres: hoy dia, y despues de los últimos é inauditos honores tan generosamente otorgados á la digna memoria de mi respetado pariente, vengo á cumplir con este deber sagrado, suplicando á V. E. quiera poner en conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia la mu corta espresion de mi profundo agradecimiento.

Cuando los franceses todos lloraban la infausta muerte del que fué su protector, su padre, decian, se dignó el Superior Gobierno con las demostraciones del mas particular aprecio participar, aliviándolo, su desconsuelo, del modo mas honorífico y hasta ahora nunca practicado. Tanta benevolencia, tan distinguidos honores han sido para mí, Señor Ministro, y serán para mi familia el mayor y mas grato consuelo de la desgracia que hemos esperimentado.

Me toca remitir á una infeliz señora los restos de su finado esposo: procuraré y, lo espero, conseguiré templar sus sentimientos en espresándole todo cuanto se ha dignado hacer un Gobierno generoso; en diciéndole que los restos que traigo para ser depositados en el suelo pátrio han sido regados con las lágrimas de la estimacion, de la amistad, con las de un pueblo noble y hospitalario!!

Ca., calle de Potosí No. 100. a26 tfe

ra tratar vease á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfe

FRANCISCO RIVERO. m3 6p

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

Señor Ministro, dentro de pocas semanas, millares de leguas me separarán de esté hermoso pais á que yo amaba tanto ya, y del que me voy á alejar con tanta congoja como si fuera otra patria mia !! ..... pero á pesar de la distancia y del tiempo que transcurse, nuestra gratitud, no lo dude V. E., será constante, será eterna ! ¡ Ni un dia dejaremos, conforme lo hará desde la morada de los justos nuestro pariente, de llamar fervorosos las bendiciones del Todo Poderoso sobre los buenos y nobles argentinos y sobre el generoso é ilustre Gobierno que, para la felicidad y grandeza de la Patria, hoy les preside !

Dígnese V. E. admitir los inalterables sentimientos de mi mas sincero y profundo respeto y de mi indecible y eterna gratitud.

A. Selmour Chateau.

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS.

REPUBLICA BOLIVIANA.

Departamento de Po'osí—Casa de Gobierno en la capital á 11 de Febro de 1836.

Al Sr. Gobernador de Chichas.

He sido sorprendido con el conocimiento que acabo de recibir, que el General Javier Lopez, abusando de la generosa hospitalidad con que fué considerado en la República, y que cuando se le mandó retirar de esa frontera á esta Capital, se le permitió pasar al 'canton de Tupiza al único objeto de disponer de sus intereses y trasiadar su familia al interior ; se ha dirijido furtivamente en compañia de los Balmacedas y Roca al territorio Arjentino á invertir el órden de aquellas provincias. Esta conducta tan contraria á la neutralidad que profesa el Supremo Gobierno con respecto á aquella República, á los sentimientos de honor y gratitud que debieron estimular á dicho General, para no burlarse de las condecendencias q' se le prodigaron como á un caballero,ha exc'tado toda mi indignacion, sin dejar de persuadirme que el poco zelo de ese Gobierno haya ocasionado por su parte una evasion tan culpablé. Ahora se hace preciso que V. proceda á averiguar estrictamente de los que hayan contribuido á aquella clandestina espedicon, y que resulten complices por auxilios suministrados, ó porque se hayan ofrecido á un servicio personal, ó porque sabedores de semejante marcha hubiesen dejado de dar el respectivo conocimiento á la autoridad local : á esta dilijencia contraerá toda su actividad y cuidados, pues que ella interesa á la Política Nacional. Si por algun acontecimiento regresa el expresado General Lopez y sus compañeros, los aprehenderá remitiéndolos presos á disposicion de esta Prefectura y comandancia general : esta misma línea de conducta observará con cualesquiera otros emigrados que procedan del Estado Argentino; entendiendo que el cumplimiento de esta órden le es encargado bajo la mas seria responsabilidad. Dios guarde á V.—*Hilarion Fernandez.* Es copia—*Teran.*

REPUBLICA BOLIVIANA.

Ministerio de Estado del despacho del Interior.—Palacio de Gobierno en la Paz, á 19 de Febrero de 1836.—27.

A S. G. el Prefecto del Departamento de Potosí.

S. E. el Vice-Presidente de la República ha visto con satisfaccion la copia que V. G. acompaña á su nota No. 16, y aprueba desde luego las medidas tomadas con respecto al general argentino Javier Lopez, que abusando de la generosa hospitalidad que ha merecido del Gobierno de Bolivia, ha hecho una irrupcion á mano armada y acompañado de otros individuos, en las provincias de aquella República turbando el órden establecido en ellas, y comprometiendo de esta manera el decoro del gobierno que le habia asilado. Semejante conducta le hace totalmente indigno de toda consideracion, y exige que si este individuo vuelve al territorio de Bolivia, se proceda con él con toda la severidad que merece por la poca fé con que ha correspondido á los nobles oficios y miramientos, dispensados sin otro mérito que el que le daban los derechos del infortunio. El paso que ha dado V. G. es ciertamente digno de la política constantemente franca y leal del Gobierno de Bolivia, y espera S. E. que en las providencias ulteriores que V. G. tenga motivo de dictar sobre este negocio, sabrá acreditar de un modo satisfactorio la justa é inalterable neutralidad del gabinete boliviano, en todo lo que toca á las cuestiones domésticas de la República Argentina.

Quiere ademas S. E. que V. G. mande levantar inmediatamente y con el mas estricto celo, un sumario contra todos los individuos que hayan sido cómplices en el hecho del general Lopez ; y que llevada la causa por los trámites legales, se aplique á los que resulten culpables la pena de la ley.

Dios guarde á V. G.—Una rúbrica de S. E.—*José Ignacio de Sanginés.*

(*Del Iris de la Paz de Marzo* 6.)

¡VIVAN LOS FEDERALES!

POLICIA.

Relacion de las multas impuestas por este Departamento en los dias corridos del 16 al 31 del próximo pasado Mayo.

Por el Comisario D. Pedro Romero.

A D. Nicolas Loeri por tener la puerta de su pulpería abierta hora y media despues de la prefijada para cerrar - - - - - - - - - - - 15

Por el Comisario D. Ciriaco Cuitiño.

A D. Antonio Marquez por reunion en su pulpería á deshoras- - - - 50

Por el Comisario D. Angel Herrero.

A Francisco Caleco, por permitir juego en su pulpería - - - - - - - 25

El Juez de Paz encargado de la comisaria de Flores ha remitido 61 pesos correspondientes al fisco por la tercera parte de 2 6 cueros de nutrias que fueron decomisados á Justo Ibarra é Isidoro Valvia, que produjeron 184 pesos - - 61

Buenos Aires, Junio 1 de 1836.

Francisco Eyzaga.
V. B.—VICTORICA.

Especies Metalicas.

ONZAS de Oro Españolas	124	
Pátrias	121	
PESOS Españoles	.... 7 4½ á 7 5	
Pátrios	................7 3½	
PATACONES	...................7 4½	
MACUQUINO, de cordon	..........7 2½	
cortada	........6 7	
FONDOS PUBLICOS del 6 pct.	. 74	á
ACCIONES DEL BANCO	160	á
CAMBIO sobre Inglaterra	........6½	*penques*
Francia	....	*á 73 cent.*
Estados Unidos	..7½	*por peso.*
Rio Janeiro	375	*por cto. prem*
Montevideo	......$7 5½	*patacon*

Movimiento de la Poblacion.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 1.

D. Juan Hayes, su esposa, 1 peon á Corrientes.
Antonio Diaz Ferreira, á Rio Janeiro.
Manuela Gimenez á la B. O.
Eugenio Rodriguez á id.
Angel Camino á Tucuman.
Brígida Silva á id.
Bernabé Piedra-Buena, su dependiente, Juan Bascarrea y 3 sirvientes á id.
Martin Jaime à la Colonia.
Juan Isidro Nuñes, con tropa de carretas, despachada por don Manuel I. Molina á Córdoba.

Introduccion de Ganado.

TABLADA DEL NORTE.

DIA 28.

De las Cañuelas ha conducido don Felipe Denaire 28 cabezas, compradas por don Antonio Pereira;—12 á don Inocencio Gomez, 16 del comprador. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Anastacio del Valle 24 cabezas, compradas por don Pascual Valle, á don Francisco Davel. Para abasto.

De Ranchos ha conducido don Ramon Valdez 115 cabezas, comprada por don Sebastian Senturion;—7 á Da. Fortunata Acosta, 1 á don Feliciano Acosta, 21 à Da. Josefa Perafan, 2 á Da. Manuela Sanchez, 3 á don Bernardo Ibañes, 81 á don Juan Frina. Para abasto.

De las Cañuelas ha conducido don Manuel Miranda 42 cabezas, compradas por don Julian Villaverde;—36 á don Livorio Muñez, 6 á don Justo Porras. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido don Benito Ponce 72 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado;—2 á don Nicolas Devia, 8 á don Juan José Cabrera, 41 á don Roque Perez, 18 á don Severo Ferreira. Para abasto.

Con dos guias la primera de la Villa de Lujan y la segunda de Moron ha conducido don Juan Antonio Monrroy 38 cabezas, compradas por el mismo;—1 à don Lino Lagos, 8 á don Benito Gomez, 4 á don Ignacio Teves, 9 á don Juan Garcia, 1 á don Meliton Moyano, 2 á don Ramon Baez, 10 á don Ramon Gonzalez. Para abasto.

Con dos guias la primera de las Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido don Benito Velasquez 51 cabezas, compradas por el mismo—21 á doña Casilda Torres, 9 à don José Hilarion Castro, 2 á don Felix Chavarria, 9 á don Justo Duarte, 10 á don Guillermo N. Para abasto.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO DESDE EL 23 HASTA el 28.

Parroquia de la Merced.
D. Carlos J. Maria, Marques de Vins de Peysac, 60 años.
Da. Maria Cabrera, 23 años.
Da. Mercedes Grimau, 72 años.
Parroquia de Balvanera.
Luisa Caminos, 6 años.
Parroquia del Pilar.
D. Angel Martinez, 49 años.
Pedro, C. Taibo, parvulo.
Parroquia de la Piedad.
D. Alejandro Sambana, 38 años.
Da. Nasaria Nieto, 40 años.
Bernardo Acosta, parvulo pardo libre.
Rudecinda, parda libre.
Parroquia del Socorro.
Juan D. Izquierdo, parvulo.
Petrona Andajar, 32 años parda libre.
Parroquia de San Telmo.
Juan Larrosa, parvulo.
Casa de Espositos.
Tres niños.
Protestante.
Maria J. Sellitoe, 4 años.
Parroquia de la Concepcion.
Trinidad Merlo, 1 año.
D. Casimiro Guzman, 80 años.
D. Juan J. Fernandez, 14 años.
José M. Ramayo, parvulo.
Parroquia de Monserrat.
José D. Barrios, 1½ año pardo libre.
Feliciano Rueda, parvulo.
Francisca, 6 años liberta.
Isidoro Conde, parvulo.
D. Miguel Gumesi, 19 años
Domingo Dias, parvulo liberto.
Parroquia de San Miguel.
Serapio Valdéz, moreno esclavo.
Federico Martinez, 5 años.
Pascuala Avila, parvula.
Parroquia de San Ignacio.
Felipa Denis, 6 años liberta.
Bonifacio Acosta, parvulo.
Angel Gallardo, id.
Maria Barcala, id.
Desideria Pavia, id.
D. Fausto Herrero, 70 años.
Ruperto Oyzaux, parvulo.
Parroquia de S. Nicolas.
Juan Romero, liberto.
D. Anzelmo Curas, 58 años.
D. José M. Fuentes, 38 años,
Dolores, párvula.
Francisca Vasquez, id.
Hospital General de Hombres.
Estevan Coyle, 50 años.
Antonio Arista, 70 id.
Francisco Capuchino, 45 id.
Juan P. Gonzales, 26 id.
José M. Fernandez, 36 id.
Sinforoso Altamiranda, 60 id.
Juan B. Bernard, 24 id.
Hospital General de Mugeres.
Maria Flores, 55 años.
Petrona Casares, 70 años.
Santos Pinedo, 42 años.

Despachos de Aduana.

DIA 1.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
121 cuarterolas vino blanco dulce, 140 cuñetes aceitunas, 400 botijuelas aceite, 20 bolsas garbanzos, 260 cuñetes pasas de higo.
á D. Enrique Ochoa, Artes 5.
21 petacones tabaco, 13 cajones cigarros, 3 petacones de id , 39 barricas id.
á D. Pedro A. Viera.
215 rollos tabaco, 26 barricas ticholos ordinarios, 6 cajones de id. finos, 15 barricas almidon de mandioca.
á D. Manuel A. Ramos, Belgrano 70.
245 rollos tabaco.

Buques que llevan Balija.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH, Paquete de S. M. B. *Spider*, el 3 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Barca inglesa *Isabella*, capitan David Smith, de Liverpool el 20 de Marzo, consignada á Rennie, Macfarlane y Ca.—á los mismos, 2 fardos y 1 cajon libros y papel, 54 cajones y 21 fardos zarazas, bramantes &c. —á Dickson y Ca, 6 fardos y 8 cajones algodones, 7 fardos paños y balletas, 1 cajon ropa hecha, 8 cajones genero de hilo.—J. Dunnett y Ca, 3 fardos algodones.—á G. y J. Black, 4 fardos y 5 cajones algodones, 1 fardo y 1 cajon utiles de libreria, 1 cajon sedas &c.—á Brownell,Stegmann y Ca. 4 fardos bayetas.—á Parlane, Macalister y Ca. 39 cajones y 2 fardos, bramantes, zarazas &c. 2 cajones sedas y pañuelos de rebozo de algodon.—Mohr y Ludovice, 1 cajon y 1 atado algodones.—á Lafone, Robinson y Ca. 4 fardos y 4 cajones paños y bayetas, 1398 barras y 180 atados fierro.—á Lavalle y Macome, 10 canastos y 1 cajon loza, 2 fardos, y 1 cajon y 1 atado generos de lana &c. 5 cajones algodones.—á Hodgson y Robinson, 14 fardos paños y bayetas, 1 id alfombras de algodon, 3 id y 1 atado algodones.—á C. Tayluer y Ca. 8 pipas y 4 bocois coñac, 4 fardos paños &c. 10 cajones algodones.— á D. Juan Raines, 6 cascos y 3 cajones ferretería y utiles de talabartero.—á Alejandro Spears y Ca. 14 cajones y 1 atado algodones y ropa hecha.—á D. Alfredo Barber, 12 cascos y 3 cajones ferretería, 10 cuñetes clavos, 30 cajones acero, 415 barras de fierro, 1 cajon papel —á D Jorge Lord, 1 cajon genero de lana. —á Anderson, Weller y Ca. 28 barriles, vino, 1 cajon ropa hecha—à Nicholson, Green y Ca. 40 cajones cassia sigma, 7 fardos jarcia, 8 fardos papel, 4 fardos bayetas, 9 cascos y 1 cajon ferretería, 1 cajon y 13 piezas fierro fundido, 3 fardos y 8 cajones algodones, 12 fardos y 1 cajon paños &c —á R. y J. Carlisle, 1 cajon ferretería, 2 id genero de lana, 31 cajones algodones, 1 id utiles de libreria.—á Mc. Crakan y Jamieson, 9 cajones algodones y sedas, 41 cajones y 3 fardos generos de algodon, 5 casco y 1 cajon ferretería, 131 barricas cerveza—á Juan Haratt é hijos, 12 fardos géneros de hilo, 2 cajones algodones, 4 id. paños &c.—á D. Jorge Salisbury, 31 canaztos loza, 2 cascos herraduras de caballo y 2 bolsas clavos para id.—á Briscoe, Twyford y Ca., 18 cascos, y 4 cajones ferretería, 54 canastos loza, 55 ollas de fierro, 48 cuñetes municion, 9 fardos y 1 cajon paños &c.,—al Capitan, 10 toneladas carbon—á D. Diego Thompson, 1 fardo frezadas, 2 id. genero de lana, 2 cajones dulce—á W. y G. Inglis, 12 cajones y 2 cascos ferretería y útiles de tapicería,—á D. Jorge Nuttall, 23 cuñetes municiones, 1 cajon y 1 casco ferretería. (Trae 49 pasageros.)

Paquete oriental *Rosa*, de Montevideo el 11 del corriente consignado á D. Carlos Galeano con 13 pipas y 3 barricas manzanas—varias encomiendas.

MEMORANDA.

En Liverpool el 20 de Marzo se hallaba lista para dar la vela para Buenos Aires la goleta *Emilia*, y los siguientes buques estaban anunciados con el mismo destino: bergantines *Riviere, Alpha y Nautilus*, el primero tocando en Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

¡ Viva la Federacion !

TEATRO.

FUNCION 19 DE LA PRIMERA TEMPORADA,

El Domingo 5 de Junio de 1836.

Abierto el proscénio con las dos sinfonias de costumbre, se representará la preciosa comedia en tres actos, original del erudito literato *D. Francisco Martinez de la Rosa*, titulada:—

LA HIJA EN CASA,
Y LA
MADRE EN LA MASCARA.

Esta recomendable composicion recibida siempre con aplauso, cree la *Empresa del Teatro* q' llenará los deseos del público benefactor; ya por la reputacion y crédito que ella goza, cuanto por el gusto que han manifestado tendrian varias personas afectas al drama, de verla puesta en escéna.

Terminando el todo de la funcion con un divertidísimo—

FIN DE FIESTA.

A las siete y media.

NOTA:—Se están preparando para la semana entrante dos funciones teatrales, en las que tendrá el honor de presentarse al respetable público, la benemérita Actriz *Da. Trinidad Guevara.* Los pormenores de las piezas que se han de exhibir, se anunciarán por las papeletas de costumbre.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Presidente y Vocales de la Junta Administradora de la casa de moneda convoca á los Sres. Accionistas del extinguido Banco á Junta General para el Sabado 4 de Junio á las doce, para elegir los seis miembros que deben integrarla

1c.

RETRATISTA.
Profesor de dibujo y de pintura.

EL SR. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad num. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos.

j3

Se vende

Una casa sita en la calle de Belgrano número 281. El que se interese ocurra á la calle de la Piedad número 160 que hallará con quien tratar.

j.3 3p

Se necesita.

UNA mucama que sepa planchar y conosca el servicio de adentro teniendo buenas recomendaciones, puede presentarse calle de Suipacha núm. 38. j tfs.

¡VIVA LA FEDERACION

EL Juez de Paz de la Catedral al Sud no puede prescindir de manifestar su gratitud y reconocimiento á los ciudadanos habitantes en el distrito de su juzgado, por los vivos esfuerzos q' en tan pocos dias que mediaron desde la invitacion que les hizo para celebrar el aniversario del ascenso al Gobierno de nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, hicieron para que brillase mas la magnificencia de tan fausto dia. Si confederales mios : públicas fueron las demostraciones de regocijo que hicisteis, público fué el lucido acompañamiento con que honrasteis al Juez de Paz que os invitó voluntariamente al efecto ; y pública tambien debe ser la manifestacion de su gratitud que os hace lleno de satisfaccion el mismo : manifestacion, en verdad, á que estaba dispuesto, y que correspondia haber publicado antes ; pero que sumptuoso esperando los detalles de aquella superiora funcion en los periódicos. Sin embargo dispensad la demora, y recibid la expresion mas sincera del reconocimiento de vuestro

Julian Diaz de Vivar.

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber :

En español solo,	Su precio, 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - - -	

Se Vende

PRECISAMENTE para la campaña una criada parda blanca jóven y de desempeño para todo trabajo fuerte, en la cantidad de cuatro cientos pesos moneda corriente. El que quisiese comprarla ocurra á la calle de las Artes número 9 donde se diran todos los pormenores de dicha criada.

j.3 3p

AVISO.

De un surtido de paños.

SE acaba de sacar un surtido muy completo de paños muy finos, su surtido de colores todos son de moda, para ropas hechas, á los precios mas acomodados que en ninguna parte se podrán tomar, y es como sigue :

Paños de lo mejor de diferentes colores &c. - - - - - - -				$30
Id.	id.	id.	id.	28
Id.	id.	id.	id.	26
Id.	id.	id.	id.	24
Id.	id.	id.	id.	22
Id.	id.	id.	id.	20
Id. negros entre-finos - - - -				18
Id.	id.	id. - - - - -		16
Id. de Dama para capas de Sras.				14

Se encuentra tambien un surtido de pantalones de paño finos trabajados de medida, de todos colores, y lo mismo un surtido de chaquetas de paño del mismo trabajo; tambien chalecos de todos géneros bonitos.—Todas estas ropas se darán á unos precios que quedará muy contento el comprador; para esto ocúrrase á la calle de Cabildo ó de la Victoria No. 374, una cuadra y media de la Plaza para el campo, sobre mano derecha. m28 3c

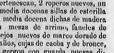

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Calle de la Reconquista N. 14.

HOY Viernes 3 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura de cuenta de quien pertenescan, 2 roperos nuevos, un piano, 1 y media docenas sillas de esterilla para sala, 1 media docena dichas de madera americanas mesas de arrimo, faneles de cristal, espejos nuevos de marco dorado de varios tamaños, cujas de caoba y de bronce, alfonbas de gergon con guarda nuevas, dichas de madera americanas, mesas de arrimo, fanales de cristal, espejos nuevos de marco dorado de varios tamaños, cujas de caoba y de bronce, alfombras de gergon con guarda nuevas, dichas con algun uso, algunas ollas y cazerolas de fierro,dos romanas, 1 silla de montar parahombre,copas para vino lapidadas, dichas lisas y otros varios cristales, candeleros de dos luces, algunos útiles de veleria y otros varios artículos, un escritorio muy grande para casa de comercio y una estufa con adicion.

Por Tomas Gowland.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 7 del corriente se han de rematar á la mejor postura los siguientes vinos selectos, segun órdenes recibidas al efecto de los dueños en Europa.

10 cajones de vino de Oporto de 1.ª clase embotellado.
40 id. id. de 2.ª id.
12 id. vino de Jerez de 1.ª

A las 11.

For Boston,

The very fast sailing, first class, coppered and copper fastened American built ship

WILLIAM PENN,

305 tons Register,

RANDALL PULLEN, master.

HAVING upwards of *two thirds of her cargo already on board*, will be despatched *immediately*. For freight or passage, having first rate accommodations, apply to captain Pullen, at Mrs. Thorne's, or to

HORNE Y ALZOGARAY,
Licensed ship Brokers,
april 29. No. 51 calle de la Paz.

Para Amberes.

Saldrá de Montevideo á fines del mes de Junio la nueva y muy velera barca francesa "INDEPENDIENTE," su capitan Labiche. Tiene ya toda su carga contratada y solo admite pasagerss, á quienes asegura el mejor trato y mayores co modidades, siendo dicho buque perfectamente dispuesto para ello. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y CA,
m14 Calle de Potosí No. 109.

Para Cowes.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El velero y de primera clase bergantin sardo

"OCTAVIA CAROLINA,"

su capitan *Balduino*, de porte de 360 toneladas, forrado y clavado en cobre, saldrá para dicho destino del 20 al 30 del mes de Junio. Los Señores que gusten tomar pasage, teniendo excelentes comodidades, se servirán ocurrir al capitan ó á sus consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.

PARA

Havre de Gracia.

(Pasageros solamente.)

Saldrá para dicho destino el muy conocido en la carrera bergantin Frances "HERMINIE" capitan Soret.—Tiene su carga completa, y dará á la vela el 30 del entrante Junio. Los que gusten ajustar pasage pueden ocurrir á sus consignatarios

H. POUCEL Y CA.,
Chacabuco No. 13,
ó á su capitan en la misma casa. m31 3p

PARA MONTEVIDEO.

Sin falta, permitiéndolo el tiempo.

Saldrá el Viernes 3 del entrante Junio, el muy velero y de acreditada marcha, Paquete Oriental RELAMPAGO, su Capitan Risso. Admite carga y pasageros para los cuales tiene muy superiores comodidades. Para uno y otro particular, ocurrase al Escritorio de

GERONIMO RISSO,
Calle de la Catedral, frente al No 59.
m. 31 4p.

PARA

Soriano y Mercedes.

La Balandra CARMEN, patron Añese, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para flête ó pasage ocúrrase á la calle de la Paz No. 161.

jun 1 3p

AVISO.

A distancia de ocho ó nueve leguas al Sud se venden 50 cabezas de ganado tambero, propio para los Señores que trabajan en manteca. Tambien se vende una tropilla de yeguas y caballos. El que guste comprar puede ocurrir á la calle de la Biblioteca No. 331, donde darán razon

m31 3p

¡ CAUTION !

THE Public are cautioned not to trust any of the crew of the British Barque MONA, as no debts of their contracting will be paid by her Master.

Buenos Ayres, May 30th, 1836.
m. 31 3c

$12,000.

SE dá á réditos la suma de 12,000 pesos moneda corriente, exigiendo las mejores garantias para su seguridad. Ocúrrase á la calle de la Paz No. 30. jun 1 3p

Se Necesita

UN mozo para una pulpería. El que quiera acomodarse ocurra á la calle de la Plata No. 87, donde darán razon.

jun 1 3c

Se vende

UNA criada en la calle de la Piedad No. 282 en el precio de novecientos cincuenta pesos, propia para campo y para cualquier servicio fuerte; advirtiendo que no se niega á seguir para la campaña.

jun 1 3p

EL RETRATO

DE la Heroina de la Restauracion, de la Compañera del Ilustre Restaurador de las Leyes, el retrato de la Señora DA. ENCARNACION ESCURRA DE ROSAS, saldrá mañana, aniversario del 25 de Mayo, en la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17. m24 tfs

Una Cocinera

SE necesita una que no tenga hijos, en la calle de Tucuman núm. 124

m21. tf*

Se Necesita Conchavar

UN matrimonio sin hijo, en una quinta inmediata a la ciudad. Ocúrrase á esta imprenta. m28 tfc

Aviso.

En el establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos de plantas frutales siguientes:

Perales 63 clases, entre ellas 7 de bergamota, 2 de pera real, la grassane, muscat l'allemand, colmar, Saint Germain, virgouleuse; 6 de buen cristiano, Messire Jean, calabaza, blanquette; 2 robine de verano é invierno, D. Guindo, jargonelle; 3 de chaumontel, doyenné gris, gigantesca; 4 de bellísima ó suprema, maravilla de Invierno, acamuesada, parda, franc royal, cermeña ó chica, de guernsey, colorada, Martin sec; 4 de la beurrée ó amantecada, La Marqueza, cuisse madame, grand monarque, de Nápoles, Duquesa de Angoulême, Frangipana, &c., hasta 63.

Manzanas—2 clases, grande Maribeau, purpurea y blanca, estas manzanas suelen pesar mas de una libra: court pendu, colorada muy grande, blanca id., camuesa, palmera 6 clases rennetes, pomme d'or, grandísima Mágdalena, dulce de angers' manzano-pero 3 clases; 4 clases muy tardías de invierno &c., &c., hasta 31.

Membrillo dulce llamado vulgarmente Lucuma.

Mespilus japonicus ó níspero japónico, árbol siempre verde, magnífico, de flores de un olor delicioso y de fruta exquisita.

Frutas de carozo.—Damazcos 3 clases, albarillo, duraznitos de la Vírgen blancos y amarillos, bocado de dama, Rey Jorge, Sta. Helena, abollados de Chile, teton de Venus, petite mignone, el almizclado.

Priscos—2 clases blancos, prisquitos de la Vírgen, romano con carne colorada, peche abricotée sumamente grande, amarillo de carne muy dura, adamascados pequeños.

Tardios—25 de Mayo, 4 clases de invierno, y prisco de invierno blanco.

Melocotones—Colorado, cochabambino, el monstruoso, el doradó, la malthesa ó la grande belleza de Paris nuevamente introducida: esta última es la mas esquisita de todas las especies y clases.

Pavias.—Blanco colorado, cardenal, y grande pompone que son de las frutas mas tempranas despues de las de la Vírgen.

Pelones.—Amarillos grandes, rosane, peloncitos de la Vírgen, romano muy grande todo colorado, rosado muy grande, blanco id. prisco, verde id prisco, peloncito blanco ó aurimela; almendros 5 clases, entre ellos la almendra dama ó de la princesa.

Naranjos.—La monstruosa, de fruta enorme, llamada vulgarmente de Mr. Prudent, la selecta del Brasil sin pepitas, la enana que á la altura de dos pies se cubre de flores y frutas, la de ombligo 2 clases, con pepita y sin ella, el nobilis ó el gran mandarin que da la fruta mas esquisita de todas las especies conocidas, la de Tucuman, de la Rioja, de Oran de Salta, de Sta. Cruz de la Sierra; y la espinosísima.

Limones.—Dulce esquisito, agrio-dulce, real *melongenæ formis* ó de berengena muy grande, chicos y sutiles.

Cidra.—Una clase, su fruta enorme bien conocida.

Limas.—3 clases, dulces grandes, dulces chicas, y agrias.

Naranja agria del todo, la mejor para naranjada y confites.

Toronja.—Una clase, y otras seis clases de la misma familia.

NOTA.—El naranjo monstruoso es conocido tambien por Shadock, Pampelmous y Decumana.

Berberis.—3 clases, violaceus, sinensis y asiaticus, arbustos de adorno que dán flores y frutas, las últimas para hacer encurtidos y dulces.

Granados.

PLANTAS DE ADORNO.

Cactus ó tunas un gran número, entre ellas el cactus cuadrangularis y el grandiflores, que dán flores de olor, de vainilla, de poca duracion, pues es de 24 horas, pero de fruta deliciosa del grosor de un regular ananas, de un gusto mas esquisito y de hechura del mismo ananas, sin espinas, color rubí y trasparente. Cactus triangulares, de flores azules magníficas, duraderas; el speciosus ó de Bomplan bien conocido; el proliferus, el mas pequeño de todos, hermosísimo por su talla, y su color colorado vivo y verde obscuro, sus flores amarillas manchadas de colorado, dobles, duran mucho &c.

Helistropium peruvianum, hibiscus ó althea, varias clases con flores dobles, jazmines de varias clases; mamea americana, precioso arbusto por su follage y hermosas flores y de fruta esquisita; myrtho 3 clases; laurel-rosa 2 clases; gleditzia inermis y triacanthos; rosas de todas clases entre ellas la hermosa de Borbon; lilas 2 clases, el de Persia y el de Varin el mas hermoso de la especie; thuya orientalis ó el arbol de vida; cercis siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases; yucca 2 clases, gloriosa y draconis, magníficas plantas; robinia alba ó pseudo acacia &c. Una infinidad de clases de árboles, arbustos, arbustitos y de plantas herbaceas vivaces de adorno, cuya enumeracion es demasiado larga.

El propietario responde de la clase y sanidad de las plantas que salen de su establecimiento. m21 15p

Se necesita

UNA criada, sea del pais, Inglesa, ó Americana del Norte, para acompañar á una señora y cuidar de una criatura en un viage desde este puerto á Boston.

La que quiera conchavarse, ocurra á la Imprenta de la Gaceta Mercantil.

Wanted.

A Female Servant, to take charge of a Child, and attend upon a Lady on a passage from this to Boston, to leave here in 15 to 20 days. Apply at this Office.

m 19 tfc

Aviso.

EN casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109, hay de venta los artículos siguientes:—

Vino de Burdeos superior en medias pipas
Id de varias calidades en botellas
Id blanco en cuarterolas y en botellas
Vino de Borgoña y de Hermitage.
Vino de Champagne en canastos
Cintas de varias clases
Rosarios de palo de 5 y 7 misterios
Esencias de rosa, jazmin, &c.
Perfumería surtida de varias clases
Papel grande para imprimir rosado y blanco
Cohetes, estampas &c., para confiteros
Víveres selectos de conserva
Capas de merino para Señoras lisas y bordadas
Lámparas astrales
Botones de metal de varias clases y para tiradores
Papel de cartas
Marroquines bronceados y de colores
Agua superior de Colonia y lavanda.
Seda desflocada de varios colores
Pañuelos de raso para reboso
Flores artificiales de varios gustos
Eslabones y mecheros
Guantes de seda
Tiradores de goma.
Marcos dorados para cuadros
Purgativo y vomitivo del Dr. Leroy
Pinceles de varias medidas
Platería y varios artículos de platina
Libros en blanco
Merinos en piezas de varios colores
Joyería fina y ordinaria
Baules con juguetes para niños
Candeleros de 1, 2 y 3 luces.
Agujas y alfileres
Batidores de asta
Espejos alemanes de varias medidas
Guitarras
Gorros de pelo de mono
Capricho para mangos
Bramantes de hilo
Rasquetas y volantes
Conocimientos en blanco
Pañuelos de manos de hilo
Irlandas finas
Abanicos surtidos
Hevilias para cinturones
Cigarreras
Cepillos grandes y chicos
Camisas de hilo para hombres
Mangos para vestidos de Señoras
Botines del mejor gusto para Señoras
Peinetas de carey para rulos
Ules en piezas
Pelo de conejo para sombreros
Mapas geográficos
Carteras
Cajitas para rapé
Jeringas
Un surtido general de efectos de uso &a.

POLVORA

De Cañon, de Fusil y de Cazar.

SE vende sumamente barata en el almacen de ferretería No. 14 calle de Maypú. m10—tfs.

Aviso,

ZAPATOS de primera clase para uso de hombres, recien sacados en el almacen calle de Maypú No. 59.

Abotinados á 16 pesos.
De 2 suelas á 14 id.
Zapatillas á 12 id. el par.

m31 15c

Aviso al Publico.

El Sr. TOMAS WILLIAMS,
Maestro Botero de Londres,
y ahora residente en la casa
No. 46, calle de la Piedad,
en esta ciudad.

Otra vez se toma la libertad de avisar á sus amigos y al público en general, que las botas de su fábrica por costura, calidad y materiales son de primera clase, y que las que antes ha vendido á 50 pesos ahora las puede ofrecer á 35 pesos. Así mismo avisa que el gran surtido de zapatos de hombre fabricados en Londres que tenia en su fabrica, y que eran vendidos á 11 pesos, los puede ofrecer al precio de 10 pesos el par.

Zapatos abotinados fuertes con suelas dobles de la misma fábrica, para Invierno a 18 ps. par.

Botas á lo Wellington para niños á 20 pesos el par.

Se remontan botas á 25 pesos.

☞ Cualquiera órden será obedecida con la mayor puntualidad

SE NECESITAN

En la misma casa algunos aprendices.

m18 tfc

Grasa de Comer.

EN la calle de la Reconquista No. 7 se acaba de recibir una partida de grasa de comer de muy superior calidad, y se ofrece á venta por mayor. m30 tfc

Desea Colocarse

UN hombre apto para cualquier destino ó sea en esta ó en la Banda Oriental; puede dar buenas recomendaciones de su conducta, calle del Parque n. 186. m 21. tf*

Aviso Interesante.

En el almacen de zapatos calle de Potosí No. 91, frente al Cuartel de Patricios, se venden botas de linda hechura y superior clase al precio sumamente barato de 30 pesos par, igualmente zapatos para hombre y señoras de una y dos suelas á precios muy baratos.

m31 3p

NEW

Lancashire Hams.

JUST arrived, and of last December's curing; will be found superior to any heretofore imported, and on sale at No. 46, calle de la Reconquista. mayo 3 tfc

INTERESANTE.

A los que quieran retirarse al campo.—Se vende ó se cambia por una casita en la ciudad ó por ganado vacuno ó lanar, una posesion en Quilmes con una hermosa vista al Rio de la Plata, por tener que retirarse su dueño. Tiene un obrage de material y herramientas. Otro de amasar con todos los útiles precisos. Un montecito de duraznos de muy buenos frutos y una cantidad considerable de otras plantas, como membrillos, guindos, higueras, todo sangeado y lleno de álamos y sauces; con 7 piezas 3 de azotea, incluso la cocina, una cochera y un coche bueno y fuerte con caballos, 2 vacas lecheras mansas y 2 palomares muy buenos y productivos. El que se interese ocurra al martillo de J. Perez y Ca. Calle de la Reconquista núm. 32.

Aviso.

AYMES hermanos, han mudado su casa de comercio de la calle de la Catedral No. 25, á la de la Universidad No. 93.

jun. 1 8p

JABON DEL PAIS.

DE superior calidad se vende puesto en las casas de los compradores á los siguientes precios—

13 reales el peso de á 1 rl.
18 id. el peso de á 1½ rl.
26 id. el peso de á 2 reales.

En la casa de remate de Perez y Ca., No. 32 calle de la Reconquista. jun1 15s

Interesante

A los Sombrereros.

EN el almacen de ferretería No. 14, calle de Maypú, hay para vender muy barato papel propio para envolver sombreros. m24 tfs

¡ VIVA LA FEDERACION !

—

Aviso importante al Comercio y Hacendados.

EL Domingo 5 de Junio es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Prior, Cónsul 1.°, Síndicos y sus respectivos Tenientes. Se hallan electos ya los cuatro Escrutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzadas han de componer la mesa electoral en dicho dia; y por órden del Tribunal se cita y convoca al Comercio y Hacendados en general, para que concurran el dia señalado desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde á la Sala de su despacho á prestar su sufragio, fijándose para la eleccion de candidatos en individuos de acendrado patriotismo, probidad, declarada decision por la sagrada causa de la Federacion, y que igualmente revistan los demas requisitos que previene la ordenanza mercantil.

Antonio Fausto Gomez,
m30 Escribano del Consulado

Canarios

DE la mejor cria, lindos y en extremo cantores, con sus jaulas y jaulones, nidos &c., hay de venta machos y hembras en la calle del 25 de Mayo No. 17.

m30 tf*

☞ Aviso.

SE previene al público no dé de fiado á ninguna persona de la tripulacion de la Barca inglesa *Mona*, porque el capitan de dicho buque no pagará deuda alguna contraida por ella.

Buenos Aires, Mayo 30 de 1836.

Ley de Aduana
PARA 1836.

—

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo, En inglés solo, En frances solo, Y en los tres idiomas juntos - - - -	Su precio, 4 reales cada uno.

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Interesante á la Salud

EN la tintorería de los DOS HERMANOS, calle de la Florida No. 2, frente á lo de Molino Torres, se acaba de recibir un surtido de plantillas de corcho para hombre, Señora y niñas que resguardan de toda humedad, y mantienen los pies siempre calientes. Igualmente un surtido de suecos franceses de gozne—todo á un precio muy acomodado. m3 1mp

A quien le interese.

SE vende leña de rama gruesa y delgada: estacones de durazno y sauce para corral, troncos y raices de durazno, y una manada de yeguas de pisadero gordas. Para tratar ocúrrase al No. 31 calle de la Esmeralda. m24 8pd2

En venta.

UNA boca de horno de fierro para panadero; chimeneas de bronce y con tapa de mármol—en casa de Guerin, Seris y Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc

Aviso.

EN la Gran Mercería del Ciudadano Antonio Gomez de Castro, se necesita un jóven de doce años que tenga disposicion para comercio; dando garantias de su conducta será admitido, calle y plaza de la Victoria No. 54, recoba nueva.

m28 6c

AVISO.

SE desea comprar un terreno de este lado del Salado, que sea como de 4 leguas de estension, y tambien como 3000 ovejas. Si hubiese algun ganado vacuno podrá tambien entrar en la compra. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32 m23 15s

MANUAL
DE LA
CRIADA ECONOMICA,
Y DE LAS
MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞ Precio $5.

Alfombra.

HAY de venta una alfombra de gergon de gusto, nueva, de 8 varas de largo y 6 de ancho: en el remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 32.

m23 6s

Interesante.

SE ofrece á venta por cuenta del concurso de S. Lezica y hermanos en términos acomodados para los compradores—

Una barraca en esta ciudad, de mucha capacidad, y en la mejor situacion conocida por la de Lezica.

Un terreno de buena extension para una casa de recreo en la calle larga de Barracas, con muy buenos árboles frutales, y un pequeño edificio, situado en la mejor parte de dicha calle.

Una área de dos leguas cuadradas de campo en propiedad situada en la provincia de Entre-Rios, con frente al Rio Paraná, y con el arroyo llamado Hernandarias por un costado; con muy buenos pastos para la cria de toda clase de ganado.

Una área de terrenos en enfiteusis en esta Provincia, ó la accion á ellos. Su extension es de 15 y cuarta leguas cuadrados, su situacion muy buena y sus pastos y aguadas superiores.

Tambien se ofrece una gratificacion á los Vigilantes ó á cualquiera otra persona que dé noticia de un negro bozal llamado Silvestre, como de edad de 22 anos, de estatura regular, delgado de cuerpo, que huyó de la cárcel de deudores en fin de Marzo próximo pasado, y fué de la propiedad del prófugo Federico Hornung.

Ocúrrase á los Síndicos de los concursos en su escritorio calle de la Reconquista No. 141. m30 3c

Aviso

SE vende una chacra situada en Quilmes con 2,000 varas cuadradas bajo de zanja, con una casa de ladrillo nueva de 20 varas de largo y seis de ancho, techos de paja, con sobremojinetes de calicanto, de tres habitaciones, un rancho con cocina y cuartos de madera de ñanduvay y pozo de balde. Quien se interese en su compra ocurra á la casa de Martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14.

m16

Se vende

UNA criada casada y sin familia, de muy buenas costumbres, y de regular edad. Es cocinera y no se vende sino por no ser necesaria en la casa en que existe. Calle de la Paz No. 72. m30 3pn

Jamones
De Lancashire.

ACABA de llegar una partida curados en Diciembre último, y se encontrarán ser superiores á cualesquiera hasta ahora introducidos. Están de venta en la calle de la Reconquista No. 46. m3t-

Dolor de Muelas.

EL inestimable remedio conocido por el "*Elexir de Blake*" (Blakes Elexir) que tanta fama ha adquirido en Europa, y ya bien aprobado aqui, se vende en el almacen No. 55 calle de la Piedad.

m23 10pd2

Interesting to Travellers.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceding for obtaining a passport out of the city will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.

Ca., calle de Potosí No. 109. a26 tfc | ra tratar vease á su dueña que vive en la calle de la Florida No. 144. m24 tfc | FRANCISCO RIVERO. m3 6p | El Redactor responsable— SANTIAGO KIERNAN.